CUENTA DE COBRO NO. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
ALEXANDER CASTELLANO FLOREZ
C.C. No.1.042.428.443

LA SUMA DE CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($5.180.000)

Por la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES** durante el periodo comprendido del 26 de marzo al 25 de abril, de acuerdo al contrato No. 202100262.

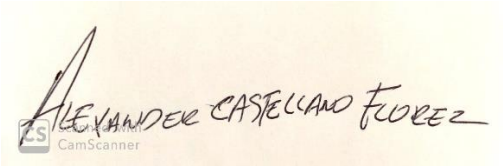
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 008742026800 del Banco Colpatria.

En constancia de lo anterior se firma el Veintisiete (27) de abril de 2021.

Cordialmente,



ALEXANDER CASTELLANO FLOREZ
1042428443 De Soledad